INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE PUBLICA ¼ DE PLANA INSERCIÓN DEL IEQ 'COMPARA ELIGE Y VOTA'
(AM p. 4)

SOLICITA PAN A IEQ SE CUMPLA EL PACTO
Por Gustavo López
El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Aguilera Báez, le solicitó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el que vigile que se cumpla el pacto de civilidad que firmaron los partidos políticos antes del arranque de campañas. (C p.9)

MULTITA; SANCIONAN A LOYOLA Y RIVERA
Por Alejandrina López
A rivera $47 mil pesos; a Loyola 55 mil pesos
Magdiel Hernández Tinajero hizo un llamado al respeto del Consejo General: "Me han dicho ¡pusilánime! Y no lo voy a permitir". En sesión extraordinaria del IEQ dictaminó la sanción para Armando Rivera, candidato a la Alcaldía por el PAN, por más de 47 mil pesos y a Roberto Loyola, candidato de la coalición "Comprometidos por Querétaro, por más de 55 mil pesos. En sesión extraordinaria del IEQ se resolvieron cuatro impugnaciones: tres en contra de Armando Rivera, de las cuales sólo por colocar publicidad móvil en inmuebles públicos fue sancionado económicamente por la cantidad de $47 mil pesos, mientras que por las otras dos por usos puentes, mupis y bienes de dominio público, fue amonestado. (.) Durante las resoluciones el representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó estar en desacuerdo sobre las sanciones emitidas por el Consejo Electoral del IEQ, ya que considera inequitativa la sanción, argumentando que fueron seis lonas colocadas en centro histórico y 900 parabuses en los que hay publicidad del PAN. "¡No se mide con la misma vara!" (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 1)

LOS CONSEJEROS FUERON A MONTERREY A VER UNOS ASUNTOS. (Suplemento ¿Quién Sigue? Nota: se anuncia para la página 11, pero no se publicó)

COPARMEX PIDE RESPETAR AL IEQ
Por Alejandro Caballero
Alfonso García Alcocer, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el estado, hizo un llamado a los diferentes candidatos, partidos políticos y sociedad para que exista un amplio respeto y reconocimiento a las autoridades electorales federales y locales, como consecuencia de la serie de descalificaciones que algunos candidatos han hecho en contra del Instituto Electoral de Querétaro. (PA, 1 y 9)

PIDE COPARMEX RESPETAR INSTITUCIONES
Por Alejandro Caballero Ramos
El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, (Coparmex) en el estado, Alfonso García Alcocer, hizo un llamado a los diferentes candidatos y partidos políticos, así como a la sociedad en general para que pueda existir un amplio respeto y reconocimiento a las autoridades electorales tanto locales como federales. Lo anterior debido a la serie de descalificaciones que algunos candidatos han hecho en contra del Instituto Electoral, principalmente ante esta situación, el empresario queretano dijo que este tipo de señalamientos no ayudan no abonan en nada el progreso ni el buen desarrollo de las elecciones. (PA p.3)

ES A TRAVÉS DE LOS DEBATES COMO SE FORTALECE LA DEMOCRACIA ENTRE LOS CIUDADANOS: IEQ
Por Luis Garduño López
San Juan del Río.- El Consejero Electoral del IEQ, Alfredo Flores Ríos, sostuvo que los debates justamente fortalecen la democracia ya que, aseveró, es el único sistema democrático que permite que la ciudadanía se entere de cuáles son las propuestas de los candidatos. Reiteró que entre más informado esté el ciudadano habrá mejores resultados en la democracia. (Suplemento, ¿Quién Sigue? N p. 11)

PROCESO ELECTORAL

DENUNCIAN A RIVERA POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Por Francisco Javier Maldonado Muñoz

El presidente de la Asociación de Colegios de Abogados de Querétaro, Armando Coronel Ramírez, presentó formal denuncia penal de hechos en contra del expresidente municipal panista Armando Alejandro Rivera Castillejos y su esposa, Alejandra del Hoyo, por enriquecimiento ilícito, luego de la publicación en DIARIO DE QUERÉTARO de documentos que prueban supuestos depósitos millonarios en cuentas de esta pareja en bancos del extranjero. La denuncia penal quedó asentada en la averiguación previa AESP/72/2012, y fue recibida por Guadalupe Gisela Bárcenas Mandujano, de la Agencia de Delitos Patrimoniales de la Procuraduría General de Justicia y ratificada por los denunciantes solicitando se inicie la investigación contra el exalcalde y actual candidato, así como contra su esposa Alejandra del Hoyo. Al acudir a las oficinas centrales de la Procuraduría Estatal, tanto Armando Coronel como Miguel Alcocer, en representación de 12 colegios de profesionistas agrupados en la Federación de Asociaciones de Colegios de Abogados de Querétaro, enfatizaron que ellos como parte de la sociedad civil deben vigilar que todos los políticos sean congruentes entre lo que aducen y lo que ponen en práctica y que no utilicen una doble moral. "Nuestras acciones legales no obedecen a intereses políticos pues somos apartidistas, tal y como lo establecen nuestros estatutos, aunque éstos mismos nos marcan que debemos hacer cumplir el Estado de Derecho y si algún funcionario se conduce con irregularidades y falta de honestidad, los abogados están para denunciar esos hechos ante la autoridad que corresponda". Insistió Coronel Ramírez en que hay malestar en la sociedad pues en estos tiempos se debe hablar de moralidad y congruencia y por ende exigen el irrestricto cumplimiento de la ley. "Exigimos a todos los candidatos para que se conduzcan con veracidad, honestidad y nosotros el ver la publicación en el DIARIO DE QUERÉTARO nos sorprende que se esté trabajando con una doble moral, pues ningún funcionario honesto puede tener esas cantidades de dinero y hacer esos depósitos, nosotros desconocemos el origen de ese dinero, eso le corresponderá a la Procuraduría (General de Justicia) investigarlo", concluyó. (DQ p.1)

DEJAN SEÑALAMIENTOS… PARA EL FINAL

Por Lic. María Villalobos, Directora Editorial

Por segunda vez en menos de tres días, los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro se encontraron ante estudiantes, ahora es el Tecnológico de Monterrey (ITESM), en un foro con la comunidad universitaria, y dejaron las alusiones personales… para el final. Las propuestas fueron casi las mismas presentadas el martes pasado en la UAQ. (AM p.1)

CARICATURA "PALOS DE CIEGO" DECLARACIÓN PATRIMONIAL

Por Rubén

El candidato del Partido Acción Nacional por la alcaldía de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, abanica una piñata con forma de cochino que representa la declaración patrimonial que tanto quiere el Partido Revolucionario Institucional que rinda por supuesto enriquecimiento ilícito. (DQ p. 3)

AMENAZA ARMANDO A MEDIOS

Por Redacción

Armando Rivera se enoja porque exhiben parte de su patrimonio a través de un medio, y aunque niega tener tanto dinero, también se niega a revelar su declaración de bienes. De hecho, se atrevió a amenazar al Diario de Querétaro por haber revelado cuentas bancarias en bancos extranjeros, y lo emplazó a que "tiene 24 horas para desmentir lo publicado, o precedería a denunciar difamación y daños en su perjuicio", pero de sus posesiones, guardó silencio. Pero ahí no quedó el berrinche. El candidato del PAN a la alcaldía capitalina acudió a las instalaciones del mismo periódico, acompañado por unos 200 simpatizantes, para "ofrecer" una conferencia de prensa, que se convirtió en mitin, y ahí, a micrófono abierto, emplazó a la editorial local. (C p.1)

LLAMA LOYOLA A RIVERA A EXPLICAR SU FORTUNA
Por Alan Contreras
Loyola pide a ARC que aclare y precise los ingresos por más de 12 millones de pesos que tiene el candidato a la capital por Partico Acción Nacional (PAN) Armado Rivera y su esposa en un banco sueco y otro de Estados Unidos, respectivamente, refirió el candidato de la coalición "Compromiso por Querétaro" Roberto Loyola Vera . (C. p.7)

SOSPECHA LA NEGACIÓN DE ARC
Por Yoheme Pomares
Bajo sospeche se encuentra el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, si no rinde su declaración patrimonial, indicó el dirigente estatal del Partido Revolucionario institucional (PRI) Braulio Guerra Urbiola. (C. p.7)

CANDIDATOS EXPONEN PROYECTOS EN EL TEC
Por José Luis Rodríguez Palomares
El foro informativo de los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro organizado por la comunidad estudiantil del Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, se convirtió en una lluvia de propuestas que solucionaban -en el proyecto, al menos- todos los problemas de la ciudad de Querétaro. Ahí se ofreció desde internet para toda la ciudad, municipalizar el agua para bajar su costo, hasta la creación de universidades virtuales, construcción de mercados, computadoras a estudiantes, cero predial para grupos vulnerables… y pasando por la construcción de un metro subterráneo. (DQ p. 2)

LLEGAN BOLETAS ELECTORALES
Por Ulises Villar
En punto de las 10:00 de la mañana una caravana resguardada por el Ejército mexicano arribó a los Consejos Distritales II y III del IFE ubicados en Querétaro y San Juan del Río para dejar en resguardo de las autoridades electorales cerca de cuatro millones de boletas electorales que serán utilizadas el 1 de julio para la elección de Presidente de la República, senadores y diputados federales. (PA p.4)

LLEGAN LAS BOLETAS ELECTORALES DEL IFE
Por Aimée Pacheco
Los 4 consejos distritales del IFE recibieron, el día de ayer, las boletas electorales, así como la documentación a ocupar el día de la jornada electoral, el próximo 1 de julio en donde 1 millón 289 mil 215 ciudadanos y ciudadanas inscritos en la Lista Nominal de Electores con fotografía, podrán ejercer su sufragio. La vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que cada distrito recibió alrededor de un millón de boletas, correspondientes a las tres elecciones: Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, formatos de acta de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones y líquido indeleble. (DQ p. 4)

YA ESTÁN EN LA ENTIDAD LAS BOLETAS ELECTORALES
Por Arlene Patiño
EL INSTITUTO Federal Electoral (IFE), recibió cerca de 1 millón de boletas por cada uno de los cuatro distritos federales de la entidad. (EE p.6)

REITERA JCR SU RESPETO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN
El gobernador José Calzada Rovirosa se reunió con reporteros que cubren la fuente del gobierno estatal con el fin de refrendar su reconocimiento a la labor de los medios de comunicación en el Día de la Libertad de Expresión. (N p.1)

SIGUE PEPE ALEJADO DE LOS MEDIOS
Por Carolina Sánchez
El equipo de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro informó que debido a la 'veda electoral' el Gobernador José Calzada Rovirosa no dará entrevistas a los medios de comunicación hasta el próximo 2 de julio, luego de la jornada. (…) La determinación, según miembros del equipo de comunicación social, se da para evitar caer en violaciones a la Ley Electoral. (AM p. 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ZAR DE LA GASTRONOMÍA
De unos años para acá, el abanderado del PAN a la alcaldía capitalina, Armando Rivera Castillejos, se ha convertido en el zar de la gastronomía con siete restaurantes y cantinas: Río Quintana, El Abulón, dos Cibbos, dos Tiznadas, y el último, Port7, desplazando a los empresarios que dominaron el sector durante décadas. (PA p.1)

PRI

FOTOGRAFÍA
FUEGO AMIGO
CELEBRACIÓN. Roberto Loyola Vera y su esposa Lucy Huber de Loyola convivieron este jueves en una comida con representantes de los medios de comunicación, por el Día de la Libertad de Expresión. (PA p.1)

MC

PROPONE AGUILERA PROTECCIÓN A RESERVAS ECOLÓGICAS
Por Mauricio Villalón
El candidato a la Alcaldía de Querétaro, por Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, aseguró de que llegar al mando protegerá con rigor las escasas reservas ecológicas con las que cuenta el municipio, así como darles una ampliación. (C p.7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA
"EXPEDIENTE Q"
Por Adán Olvera
El 7 de junio del 2012 quedará como un hecho inédito en la historia de la política y el periodismo en Querétaro. Ayer DIARIO DE QUERETARO publicó una nota referente a la declaración patrimonial que hiciera uno de los candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro y la negativa de otro a realizar este acto voluntario. La nota informativa que presentó ayer DIARIO DE QUERETARO da cuenta y muestra en sus páginas dos documentos en donde presuntamente Armando Rivera Castillejos recibió depósitos arriba de los de 20 millones de pesos en cuentas bancarias del extranjero. El candidato anunció muy temprano una rueda de prensa frente a las instalaciones del DIARIO, dijo que vendría a desmentir la información y terminó en un mitin de campaña; Rivera llegó acompañado por cerca de 150 simpatizantes de su causa, instaló un equipo de sonido y le sorprendió que el Director del DIARIO DE QUERETARO salió a las puertas de esta casa editorial y lo invitó a pasar con algunos de sus colaboradores para realizarle una entrevista y que ejerciera el candidato su derecho de réplica; Rivera no aceptó, prefirió a gritos azuzar a sus seguidores para que entraran prácticamente todos junto con los representantes de medios de comunicación. Rechazó el espacio y emplazó al DIARIO DE QUERETARO a que en 24 horas se retracte de la información o atenerse a consecuencias legales. Rivera Castillejos ya mandó poner espectaculares en donde acusa a este medio de comunicación y a su director; Rivera no se ha comprometido a presentar una declaración patrimonial, dice no estar obligado; Rivera tampoco quiso decir si tiene

cuentas en el extranjero, el candidato panista prefirió dejarse llevar por una tendencia a manifestarse y se ha perdido el foco de la información y los presuntos depósitos en un par de operaciones bancarias. Armando Rivera Castillejos pide pruebas y dice que las necesita; sería muy sano para la actividad pública de Querétaro que el candidato del PAN accediera a manifestar sus bienes y diera cuenta de la legalidad de sus ingresos, no se trata de un simple particular, ha sido funcionario público estatal y fue presidente municipal, ese es el punto; Rivera podría terminar con muchas dudas acerca de su patrimonio. Esta en sus manos. Empecé diciendo que es un hecho inédito en la historia de Querétaro, un candidato que prefiere manifestarse frente a un medio de comunicación y no hablar del fondo del asunto. Es inédito. Faltan 20 días para que terminen las campañas y muchos comienzan a repartir culpas; una de las funciones de los medios de comunicación es denunciar y este caso podría tratarse de algo presuntamente ilícito, se tendría que investigar y aclarar por una autoridad competente.
DE REBOTE
Armando Coronel, presidente de la Federación y Colegios de Abogados de Querétaro, acudió ayer ante la Procuraduría General de Justicia de Querétaro a presentar una denuncia a raíz de la información publicada; se trata de una denuncia por enriquecimiento ilícito en contra del candidato panista. ¿Habrá manifestación contra el Colegio de Abogados? Es pregunta. (Más información página 4-A) (DQ p.1)

COLUMNA
"FUENTE DE EL MARQUÉS "
Por Juan Antonio del Agua
ARMÁNDOLO JUNTOS
¿Puede un presidente municipal hacer en tres años la fortuna que Diario de Querétaro atribuye a Armando Rivera Castillejos, con depósitos de millones de dólares en el extranjero? De ser así, tendría que decirnos cómo le hizo. Este es el meollo del fue asunto y valdría la pena que el nuevamente candidato a presidente municipal de la capital lo aclare. (PA p.1)

NOTAS PRINCIPALES

DENUNCIAN A RIVERA POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO
Por Francisco Javier Maldonado Muñoz
El presidente de la Asociación de Colegios de Abogados de Querétaro, Armando Coronel Ramírez, presentó formal denuncia penal de hechos en contra del expresidente municipal panista Armando Alejandro Rivera Castillejos y su esposa, Alejandra del Hoyo, por enriquecimiento ilícito, luego de la publicación en DIARIO DE QUERÉTARO de documentos que prueban supuestos depósitos millonarios en cuentas de esta pareja en bancos del extranjero. La denuncia penal quedó asentada en la averiguación previa AESP/72/2012, y fue recibida por Guadalupe Gisela Bárcenas Mandujano, de la Agencia de Delitos Patrimoniales de la Procuraduría General de Justicia y ratificada por los denunciantes solicitando se inicie la investigación contra el ex alcalde y actual candidato, así como contra su esposa Alejandra del Hoyo. (DQ p. 1 y 3)

152 MDP MÁS PARA SEGURIDAD: JLPT
El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, anunció la llegada en los próximos 15 días de recursos por 152 millones de pesos correspondientes al Fondo Federal de Aportaciones para la Seguridad Pública, mismos que serán repartidos de manera equitativa entre la Procuraduría General de Justicia en el Estado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Gobierno. (N p. 1 y 5)

RECLAMAN CIUDADANOS VERDAD EN LOS MEDIOS
No es un rumor, ni un ideal de reaccionarios, no es una moda, ni mucho menos un movimiento de acarreados, la libertad de prensa es hoy un reclamo genuino de un México que evoluciona y por ende exigen evolución a los medios. Buenas noticias: Querétaro no es ni será la excepción las recientes marcas en la ciudad lo comprueban. (A.M. p.1)

QUE EXPLIQUE ARMANDO: RLV
Por Patricia Vázquez
Roberto Loyola reiteró el llamado a su contrincante al puesto de alcalde del municipio de Querétaro, Armando Rivera, a presentar su declaración patrimonial y exigió explique a la ciudadanía la procedencia de sus recursos, esto por el tema de las presuntas transferencias a cuentas en el extranjero por más de 21 millones de pesos adicionales a los supuestos depósitos a las cuentas de su esposa por más de tres millones de pesos, después de su periodo como presidente municipal de Querétaro. ((PA p. 1 y 3)

ACUSAN A RIVERA DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO
Por Yoheme Pomares
Interpone el Presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro Armando Coronel Ramírez una denuncia por presunto enriquecimiento ilícito en contra del candidato del PAN a la Presidencia Municipal de Querétaro Armando Rivera Castillejos y de su esposa Alejandra del Hoyo. "Los abogados organizados del estado de Querétaro, molestos por estas publicaciones, hemos decidido dar un paso hacia adelante y hacer una denuncia pública y una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia y de la República por un ilícito que tipifica nuestras leyes y sanciona nuestras leyes penales como es el delito de enriquecimiento ilícito". (Cp. 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

noticias

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Multita

Sancionan a Loyola y Rivera

A Rivera $ 47 mil pesos
A Loyola $ 55 mil pesos

Por **Alejandrina López**
@AlejandrinaLpez
NOTICIAS

En Sesión Extraordinaria del IEQ, dictaminó la sanción para Armando Rivera, Candidato a la Alcaldía por el PAN, por más de $47 mil pesos y a Roberto Loyola, Candidato de la coalición "Comprometidos por Querétaro", por más de $55 mil pesos.

En sesión extraordinaria del IEQ se resolvieron cuatros impugnaciones en contra de: tres en contra de Armando Rivera d las cuales solo por colocar publicidad móvil en inmuebles públicos fue sancionado económicamente por la cantidad de $47 mil pesos, mientras que por las otras dos por usos de para puentes, mupis y bienes de dominio publico fue amonestado.

La cuarta impugnación corresponde a Roberto Loyola, candidato de la coalición "Comprometidos por México" por colocar publicidad en inmuebles en el centro histórico, fue sancionado por más de $55 mil pesos, y en los dos casos (Armando Rivera y Roberto Loyola), se les pidió el retiro de la publicidad en un lapso de máximo 48 hrs de haber sido notificados.

Durante las resoluciones el representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó estar en desacuerdo sobre las sanciones emitidas por el Consejo Electoral del IEQ, ya que considera inequitativa la sanción, argumentando que fueron seis las lonas colocadas en centro histórico y 900 para buses en los que hay publicidad del Partido Acción Nacional.

"¡No se mide con la misma vara!"

Cabe señalar que el representante del Partido Acción Nacional, Greco Rosas, por primera vez reconoció la eficacia del Instituto, al considerar resoluciones apegadas a la Ley.

Por parte el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero, hizo un llamado al respeto del Consejo General: "Me han dicho ¡pusilánime! Y no lo voy a permitir" y aseguro que la próxima vez que se le falte al respeto al Consejo se sancionará como la Ley lo indica además de que todas la decisiones tomadas se han hecho respetando la Ley Electoral.

"

*Magdiel Hernández Tinajero, hizo un llamado al respeto del Consejo General: "Me han dicho ¡pusilánime! Y no lo voy a permitir

"

Rivera coloco publicidad movil, y fué amonestado por su publicidad en Mupis; Loyola colocó propaganda en inmuebles del centro histórico

"

Los Consejeros fueron a Monterrey a ver unos asuntos

Pág. 11

8 DE JUNIO DE 2012 | PÁGINA 5 | Diario de Querétaro

Sanciona IEQ a PRI y PAN

por **Armando Ruiz Muñoz**

El Instituto Electoral de Querétaro sancionó al PRI y al PAN con reducciones en su financiamiento por incurrir en violaciones a la normatividad electoral al colocar propaganda en Centro Histórico y Los Arcos respectivamente, aunque no fijó responsabilidades a ningún candidato pues no se acreditó su participación directa en los ilícitos.

Durante sesión extraordinaria, marcada por pugnas entre los representantes de los partidos que integran la Coalición Compromiso por Querétaro (PRI, Verde Ecologista y Panal)y el titular del PAN ante el órgano, el consejo general aprobó por unanimidad una reducción de 47 mil 490 pesos como sanción por colocar propaganda genérica del candidato Armando Rivera en el monumento histórico de Los Arcos, al partido Acción Nacional.

De acuerdo al secretario ejecutivo del consejo, Magdiel Hernández Tinajero, además de la sanción se dará vista a las autoridades federales y estatales competentes en la protección de sitios históricos para los efectos constitucionales y legales que amerite.

"Los Arcos son nuestros. Tenemos que defenderlos. Estas casas monumentales están protegidas por el INAH, y por ello la resolución. Esto es de respeto", dijo por su parte el presidente del consejo, José Vidal Uribe Concha.

Respecto a los dos procedimientos interpuestos por el representante del PRI ante el consejo, Leonel Rojo Montes, en contra del candidato del PAN a la alcaldía capitalina por hacerse propaganda en parabuses y mupis, el órgano electoral concluyó que estos se tratan de bienes del dominio público por lo tanto no se debió colocar propaganda.

"Se impone una amonestación pública por vulnerar las disposiciones en esta cuestión. La naturaleza de la sanción administrativa es preventiva, no retributiva o indemnizatoria ya que sólo busca la reparación a la sociedad, y que en lo sucesivo se evite su comisión".

COALICIÓN PRI, VERDE Y PANAL TAMBIEN ES SANCIONADA

Durante la sesión extraordinaria, el IEQ también decidió con 6 votos a favor y uno en contra, sancionar con la disminución de su financiamiento público por 55 mil 10 pesos a los partidos que integran la Coalición Compromiso por México debido a la colocación de propaganda en el Centro Histórico denunciada por José Báez, dirigente estatal del PAN.

La multa será de 31 mil pesos para el PRI, 12 mil para el Verde Ecologista y 11 mil pesos en el caso del Panal. Aunque el representante de la Coalición, Norberto Alvarado, insistió a los consejeros que reconsideraran la resolución argumentando que la propaganda denunciada por el PAN no fue puesta por candidatos del tricolor, sino por ciudadanos que la solicitaron, se aprobó la multa.

"Se impone una reducción en las ministraciones de financiamiento público que reciban los partidos integrantes, por un monto de 55 mil 10 pesos".

De acuerdo con el secretario Magdiel Hernández, no se fijaron responsabilidades a los candidatos contra quienes se impusieron los procedimientos, como Armando Rivera y Roberto Loyola, toda vez que no se acreditó su participación voluntaria en la comisión de los ilícitos.

"En los dos absolvemos a los candidatos que también fueron denunciados, pero damos el paso y sentamos el precedente de que las violaciones en materia de propaganda pueden afectar el patrimonio de los partidos hasta montos que la ley nos permita".

Multan a Loyola Y Rivera

POR ALEJANDRINA LÓPEZ
@ALEJANDRINALPEZ
NOTICIAS

En Sesión Extraordinaria del IEQ, dictaminó la sanción para Armando Rivera, Candidato a la Alcaldía por el PAN, por más de $47 mil pesos y a Roberto Loyola, Candidato de la coalición "Comprometidos por Querétaro", por más de $55 mil pesos.

En sesión extraordinaria del IEQ se resolvieron cuatros impugnaciones en contra de: tres en contra de Armando Rivera d las cuales solo por colocar publicidad móvil en inmuebles públicos fue sancionado económicamente por la cantidad de $47 mil pesos, mientras que por las otras dos por usos de para puentes, mupis y bienes de dominio público fue amonestado.

La cuarta impugnación corresponde a Roberto Loyola, candidato de la coalición "Comprometidos por México" por colocar publicidad en inmuebles en el centro histórico, fue sancionado por más de $55 mil pesos, y en los dos casos (Armando Rivera y Roberto Loyola), se les pidió el retiro de la publicidad en un lapso de máximo 48 hrs de haber sido notificados.

Durante las resoluciones el representante del Partido Revolucionario Institucional, manifestó estar en desacuerdo sobre las sanciones emitidas por el Consejo Electoral del IEQ, ya que considera inequitativa la sanción, argumentando que fueron seis las lonas colocadas en centro histórico y 900 para buses en los que hay publicidad del Partido Acción Nacional.

"¡No se mide con la misma vara!"

Cabe señalar que el representante del Partido Acción Nacional, Greco Rosas, por primera vez reconoció la eficacia del Instituto, al considerar resoluciones apegadas a la Ley,

Por parte el Secretario Ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero, hizo un llamado al respeto del Consejo General: "Me han dicho ¡pusilánime! Y no lo voy a permitir" y aseguro que la próxima vez que se le falte al respeto al Consejo se sancionará como la Ley lo indica además de que todas la decisiones tomadas se han hecho respetando la Ley Electoral.

EL CORREGIDOR
de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

GUSTAVO LOPEZ

Piden garantía de equidad

Solicita PAN a IEQ se cumpla pacto

Que se ejecute el acuerdo de civilidad que firmaron partidos, será una prueba de fuego para el instituto, aseguró el dirigente de Acción Nacional en el estado, José Luis Báez

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Jose Luis Baez Guerrero, le solicito al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), el que vigile que se cumpla el pacto de civilidad que firmaron los diversos partidos politicos, antes del arranque de campañas.

"Esperemos que el IEQ también vigile y no deje en letra muerta el pacto de civilidad, donde este pacto tiene que ver con la legislación electoral, donde esta garantizada la equidad para todos los partidos politicos en los medios de comunicación, ojalá que el Instituto se manifieste al respecto"

Cabe señalar que dicha petición fue en virtud de la publicacion que realizo un diario local, donde se manifiesta que presuntamente Armando Rivera, tiene cuentas millonarias en el extranjero, depositos que se realizaron al termino de su gestion, por lo que Baez Guerrero, agrego que tal situación es una prueba mas para el IEQ

"Es otra prueba de fuego para el Instituto, veamos si esta si la pasa ¿Tienen confianza de que la pase?- Hay que esperar a ver cuál es su reacción, su decision y su actuar en este tema" Agrego que se estudia el tipo de delito que se comete con tal publicación, y es que hay que recordar que la difamación ya no es delito en el estado

De la misma forma, sentenció que el actuar del candidato y el partido, al acudir a las instalaciones del medio y exigir que se demuestre con pruebas lo publicado, no coarta el derecho de expresion, simplemente dijo "El que no teme a la verdad, no teme a la mentira"

Hay que proteger al IEQ

POR **Verónica Piñón**
@verimini
NOTICIAS

El candidato panista a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, no dudó que cuando Roberto Loyola fue secretario de Gobierno del Estado protegió al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), al señalar que dicho órgano pudiera estar salvaguardado por el Poder Ejecutivo.

"Pues yo creo que Roberto Loyola poco puede hacer como candidato para proteger al IEQ, yo creo que el IEQ es protegido de Gobierno del Estado y a lo mejor cuando el fue Secretario de Gobierno lo protegió, pero es la responsabilidad de Gobierno del Estado", indicó.

Esto luego de que el periodista y ex titular del área de comunicación social del IEQ, Gabriel Morales López, reveló en sus cuentas de Facebook y Twitter que "@Rloyovera es el defensor de oficio del IEQ".

Asimismo, el comunicador dio a conocer que al igual que otros trabajadores, fue víctima de hostigamiento por parte de los consejeros, lo cual, subrayó, "pone en riesgo el proceso electoral".

En este sentido, Rivera Castillejos, afirmó que la información dada a conocer por Morales López, en donde denuncia una serie de irregularidades cometidas por los consejeros electorales, es parte de lo que hoy exigen los ciudadanos "conocer la verdad".

"Es correcto el que tenga la información que lo publique, ustedes conocen a Gabriel ha sido reportero de muchos medios y yo creo que lo único que lo motiva es conocer la verdad", aseguró.

El panista, indicó que el reportero habrá de responsabilizar a alguien sobre lo que le pudiera pasar tanto a él como a su familia pues "ya publica cosas particulares sobre consejeros y si algo le sucede pues contra el que él denuncie habrá que investigar".

Rivera Castillejos admitió que el IEQ ha cometido errores, por lo que destacó que los consejeros están a tiempo de actuar apegados a derecho.

"Yo si confío en el árbitro y espero que no se vuelvan a equivocar", enfatizó.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

ELECCIÓN

FALTAN 23 DÍAS

1° Julio 2012

Coparmex pide respetar al IEQ

ALEJANDRO CABALLERO

Alfonso García Alcocer, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en el estado, hizo un llamado a los diferentes candidatos, partidos políticos y sociedad para que exista un amplio respeto y reconocimiento a las autoridades electorales federales y locales, como consecuencia de la serie de descalificaciones que algunos candidatos han hecho en contra del Instituto Electoral de Querétaro.

Página 9

FOTO: ALEJANDRA AGUILERA

Alfonso García llamó a los partidos y candidatos a proteger la elección

8 DE JUNIO DE 2012 | PÁGINA 3

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Pide Coparmex respetar instituciones

Señalan que los empresarios confían en las autoridades electorales locales y federales

Alejandro Caballero Ramos

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, (Coparmex) en el estado, Alfonso García Alcocer, hizo un llamado a los diferentes candidatos y partidos políticos, así como a la sociedad en general para que pueda existir un amplio respeto y reconocimiento a las autoridades electorales tanto locales como federales.

Lo anterior debido a la serie de descalificaciones que algunos candidatos han hecho en contra del Instituto Electoral, principalmente ante esta situación, el empresario queretano dijo que este tipo de señalamientos no ayudan ni abonan en nada el progreso ni el buen desarrollo de las elecciones.

Alfonso García indicó que es necesario que se les dé el respeto debido a las autoridades electorales y principalmente proteger el voto de la ciudadanía, sea cual sea el resultado del próximo 1 de julio, en donde, dijo, quienes saldrán ganando serán los ciudadanos y que ellos elegirán a quienes los van a gobernar.

García Alcocer manifestó que hoy ni Querétaro ni el país tiene por qué dividirse, ya que esto afecta en gran medida a todos sus habitantes y pidió poder ser respetuosos y llevar un Proceso Electoral limpio en donde no existan las descalificaciones y la guerra sucia, sino que exista el contraste de ideas y de propuestas que vengan a abonar al desarrollo, al crecimiento y al progreso de Querétaro y del país.

> Necesario dar el lugar que merecen las autoridades electorales para proteger el voto

El empresario volvió a ser enfático en el hecho de que los candidatos deben de presentar proyectos concretos a la ciudanía y proyectos que sean medibles año con año, para que de esta forma se pueda ir midiendo y viendo cómo se va en el cumplimiento de los compromisos que existieron por parte de los candidatos. "Coparmex siempre va a ser respetuoso de las instituciones, aquí no estamos para descalificar, sino para apoyar, no estamos para dividir, sino para unir y construir un mejor Querétaro para todos y ojalá que los candidatos y los partidos también puedan dar este voto de confianza a nuestras autoridades electorales".

García Alcocer aclaró que aquí lo importante no es a ver quién gana, sino que gane Querétaro con un proyecto que en verdad tenga rumbo, con propuestas claras, medibles y reales que puedan aterrizarse y llevarse a cabo en beneficio de la ciudadanía.

EL SAN JUAN QUE TENEMOS...

Es a través de los debates

Como se fortalece la democracia entre los ciudadanos: IEQ

POR LUIS GARDUÑO LÓPEZ
NOTICIAS

El Consejero Electoral del IEQ, Alfredo Flores Ríos, sostuvo que los debates justamente fortalecen la democracia ya que asevero que es el único sistema democrático que permite que la ciudadanía se entere cuales son las propuestas de los candidatos.

Entrevistado por Noticias al termino del debate que sostuvieron el pasado miércoles por la tarde noche los cinco candidatos de las distintas fuerzas políticas a la presidencia municipal de San Juan del Río, Flores Ríos sostuvo lo anterior y reiteró que entre mas informado este el ciudadano habrá mejores resultados en la democracia.

Considero de positivo el Consejero Electoral del IEQ este tipo de ejercicios y mas cuando se da la participación activa de todos los protagonistas entre candidatos y desde luego los propios ciudadanos que acuden a presenciar los debates.

Mientras tanto el presidente del Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, delegación San Juan del Río, Carlos Ugalde Rodríguez, consideró de sano la realización de estos debates ya que asevero todos los sectores de la población están en la condiciones de poder evaluar no sólo las propuestas que presentan los candidatos sino también conocer sus perfiles y manera de manifestarse.

Preciso que los ganadores de estos debates mas que los candidatos deben de ser los propios ciudadanos quienes son al final los que elegirán en las urnas no sólo a los mejores abanderados sino desde luego las mejores propuestas que garanticen una mejor calidad de vida y de bienestar social para la población, terminó diciendo el dirigente de los industriales sanjuanenses.

APOLINAR CASILLAS

VI Distrito

El PRI está desesperado

*Retiraré mi propaganda de los mupis

NOTICIAS

Ante la medida precautoria emitida por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en la que requiere al candidato del PAN a la diputación local del VI Distrito, Apolinar Casillas Gutiérrez, para el retiro de los mupis colocados en las paradas de transporte público ubicadas en la demarcación, dijo que ha girado instrucciones para retirar la propaganda.

"En apego a los principios de orden y legalidad, atenderemos el requerimiento; sin embargo, defenderemos nuestra postura, ya que estamos ciertos que no hemos transgredido la ley, dado que estos espacios fueron considerados por el criterio emitido por la Dirección Jurídica del IEQ en el año 2009, al señalar que las paradas de autobuses no están contempladas en la prohibición para colocar publicidad de partidos o campañas , por lo que precisó, "somos respetuosos de nuestro marco legal, así como de las instituciones encargadas de hacerla respetar, pero también es nuestro derecho el presentar los alegatos pertinentes a fin de fundamentar y defender nuestra posición .

Puntualizó que ante la intención de algunos actores, de que prevalezca la descalificación en lugar de la propuesta, indicó: estamos listos y suficientemente preparados para la discusión de ideas, proyectos y propuestas, sea en las calles y plazas públicas convenciendo a los electores, donde debieran centrarse las labores de esta campaña, o con la ley y los argumentos en la mano, para defendernos en las instancias que correspondan .

De la misma manera, argumentó que estas acciones lo único que reflejan es la incapacidad y desesperación del contrincante que presentó la queja, ante el poco convencimiento de la ciudadanía a sus propuestas, además de los raquíticos resultados de su poca actividad de campaña.

Sala Electoral Revoca fórmula de regidora en Colón

*Es del Partido Movimiento Ciudadano
*Ratifica Sala Electoral registros de Zapata y Borja y
*De un total de 25 impugnaciones la sala ha resuelto 19 de las cuales sólo una ha procedido.

POR **Paulina Piña**
NOTICIAS

El Pleno de la Sala Electoral del TSJ ratificó las candidaturas de Antonio Zapata a la Alcaldía de Querétaro por el PAN y Germán Borja a una diputación local también por Acción Nacional al considerar improcedentes las impugnaciones presentadas en contra de ambos candidatos por militantes de su propio partido.

En entrevista la Magistrada Presidente de la Sala Electoral del TSJ en el Estado, Basilisa Balderas Sánchez, explicó que las impugnaciones no prosperaron ya que los inconformes no agotaron los procesos internos de sus partidos o bien no combatieron el argumento toral que sería inconformarse en contra de la resolución del Consejo Electoral que admitió el registro.

"Esa parte que es muy importante porque es donde la autoridad electoral tiene por reunidos los requisitos legales para tenerlos como candidatos no fueron combatidas, entonces quedó intocado ese registro.

No fue impugnada esa resolución, es decir hay algunos otros argumentos pero en particular esa determinación no fue impugnada entonces necesariamente debe seguir rigiendo la candidatura".

La Magistrada informó que de un total de 25 asuntos que la sala electoral ha admitido en lo que va del proceso de elecciones, 19 impugnaciones han sido resueltas y la mayoría han sido consideradas como improcedentes ya que ha faltado demostrar los alegatos, no han sido bien elementadas o se han presentado fuera de los plazos correspondientes.

La única impugnación que la Sala Electoral ha considerado procedente ha sido la relativa a la inconformidad presentada en contra del registro en fórmula a regidora para el Ayuntamiento de Colón de una mujer que el propio Partido Movimiento Ciudadano reconoció es Directora de una Escuela Primaria, ante lo cual las autoridades decidieron revocar su registro.

"Ahí si la sala se tuvo que pronunciar en el fondo y resolvió que como la ley electoral establece como requisito que para ser candidata a un cargo de elección popular no debe desempeñar empleo de la federación estado o municipio a menos que se separe con 60 días de anticipación (naturales) antes de la jornada, entonces en éste caso al reconocer y no haberse separado es que la sala considera procedente la impugnación".

Finalmente señaló que su vez las resoluciones emitidas por la Sala Electoral son "impugnables" ante el Tribunal Federal Electora en caso de existir alguna inconformidad.

Compara, elige y ¡vota!

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
IEQ

PROCESO ELECTORAL 2012

Este 1º de julio

¡Tu participación, hace la democracia!

www.ieq.org.mx IEQcomunica IEQcomunicacion **Lada sin costo: 01 800 400 2003**

"Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". Art. 73, Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

a.m.

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Sigue Pepe alejado de los medios

POR CAROLINA SÁNCHEZ
csanchez@amqueretaro.com

El equipo de comunicación social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro informó que debido a la 'veda electoral' el Gobernador José Calzada Rovirosa no dará entrevistas a los medios de comunicación hasta el próximo 2 de julio, luego de la jornada.

No obstante, en el marco del Día de la Libertad de Expresión, el Gobernador emitió un mensaje para los reporteros.

"(Quiero) darles un saludo, brindarles a todos los medios de comunicación todo mi respeto y mi reconocimiento por su labor, por su trabajo. Regularmente este día lo celebramos con algunos festejos, les quiero pedir su comprensión por motivos legales y electorales, lo dejemos para después del proceso electoral, pero únicamente quería agradecerles en este momento sus atenciones y reconocer su trabajo. Es un mensaje muy breve a nombre de todos los que colaboramos en Gobierno del Estado y también a nombre de mi familia", comentó el Gobernador.

La determinación, según miembros del equipo de comunicación social, se da para evitar caer en violaciones a la Ley Electoral.

a.m. de Querétaro le informó que desde mayo y hasta la fecha, Calzada Rovirosa se ha mantenido alejado de los medios, otorgando sólo dos entrevistas el 3 y el 15 de mayo.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ

Llegan las boletas electorales del IFE

Las resguarda el Ejército; 1 millón 280 mil 215 ciudadanos tienen asegurado su voto el 1 de julio

por **Aimée Pacheco**

Los 4 consejos distritales de IFE recibieron, el día de ayer, las boletas electorales así como los documentos a ocupar el día de la jornada electoral el próximo 1 de julio en donde 1 millón 280 mil 215 ciudadanos y ciudadanas inscritos en la Lista Nominal de Electores con Fotografía podrán ejercer su sufragio.

La vocal ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que cada distrito recibió alrededor de un millón de boletas correspondiente a las tres elecciones: Presidente de la República, Senadores y Diputados, formatos de acta de la jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones y líquido indeleble.

"A partir de hoy en cada uno de los consejos distritales consejeros electorales, ante la presencia de los representantes de los partidos políticos acreditados en el Consejo respectivo, marcarán todas las boletas recibidas con el sello del Consejo que es un elemento de seguridad adicional y de certeza que abona a la transparencia del proceso electoral federal", destacó la vocal ejecutiva.

Pérez Mendoza añadió que será entre el 25 y 29 de junio cuando los paquetes se pondrán a disposición de los y las presidentes de las mesas directivas de casilla que atenderán las 2 mil 193 casillas que se instalarán el próximo 1 de julio.

El convoy encargado de entregar a cada junta distrital el material electoral estuvo custodiado en todo momento por elementos del ejército mexicano los cuales, a partir de hoy, permanecerán de manera permanente en cada Junta Distrital hasta que el Consejo General determine la destrucción correspondiente.

Diario de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO IEQ
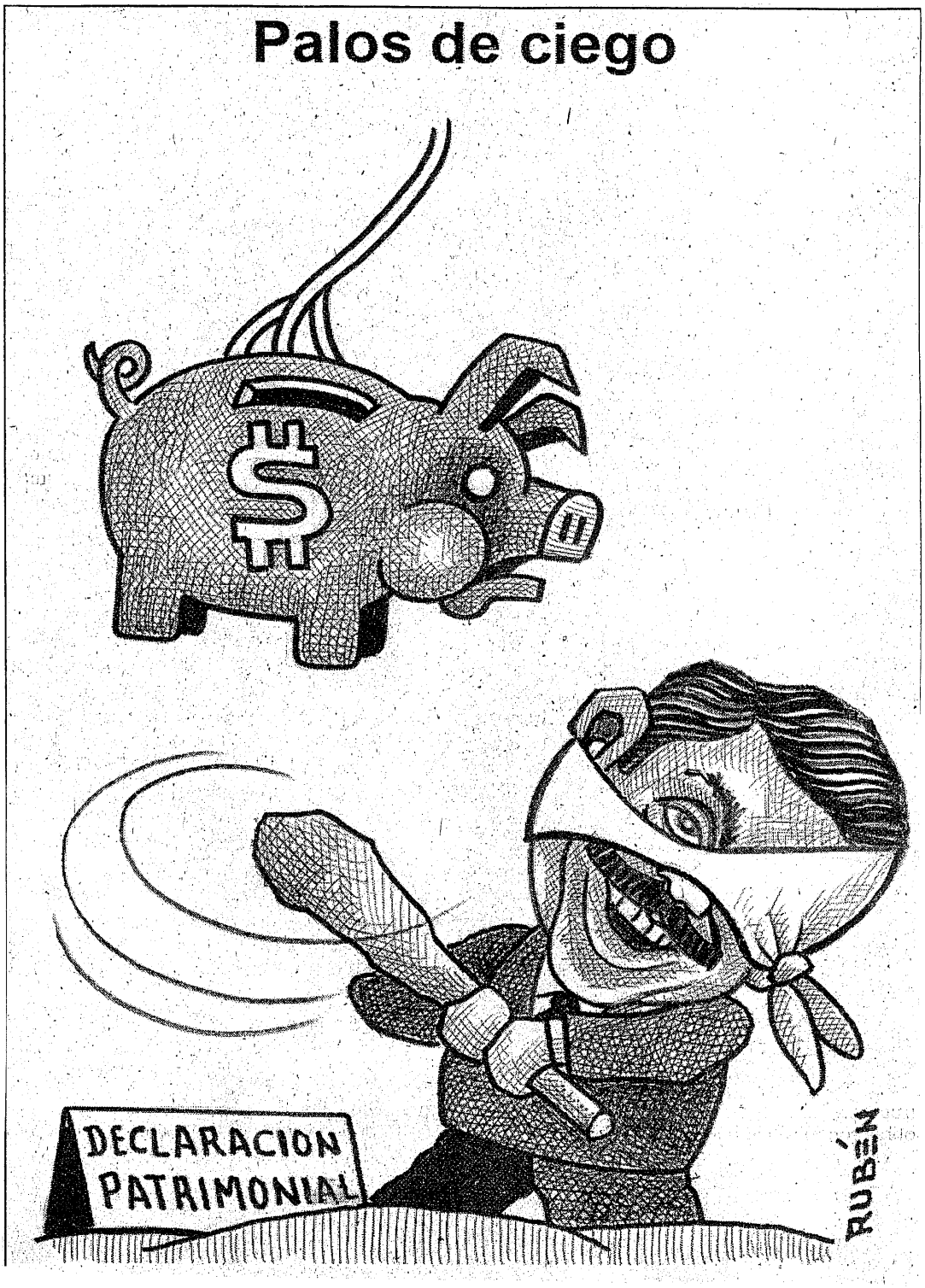
Palos de ciego